Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Seguridad - Otórgase el pase a Situación de Retiro Voluntario al Suboficial Principal de Policía, Ariel Eduardo Díaz, DNI. N° 23.652.392, a partir del 30JUN21, por aplicación de los Arts. 91° y 94° Inc. «b» de la Ley N° 21.965, debiéndose graduar el haber de retiro de conformidad a las previsiones de los Arts. 96° y 97° inc. «b» de la mencionada norma legal y la escala establecida en el Acta Complementaria del Convenio de Transferencia del Sistema Provincial de Previsión Social, ratificada por el Dcto. Acdo. N° 529/07.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 03-12-2025 00:03:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa